19870409

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 26.124 — ₳ 0,12 — AÑO XCV

Buenos Aires, jueves 9 de abril de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3932
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 3

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 3 a 4

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos .... Pág. 4
Anteriores .... Pág. 17

REMATES JUDICIALES
Nuevos .... Pág. 7
Anteriores .... Pág. 22

PARTIDOS POLITICOS
Nuevos .... Pág. 6
Anteriores .... Pág. 22

CONVOCATORIAS
Nuevas .... Pág. 7
Anteriores .... Pág. 23

TRANSFERENCIAS
Nuevas .... Pág. 14
Anteriores .... Pág. 33

AVISOS COMERCIALES
Nuevos .... Pág. 15
Anteriores .... Pág. 36

REMATES COMERCIALES
Anteriores .... Pág. 36

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

M Y F
SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Antonia Francisco, nacida el 4|11|39, empresaria, Libreta Cívica número 3.907.131, domiciliada en Liniers 1095, Florida, Provincia de Buenos Aires, y Eduardo Luis Salazar, nacido el 8|7|62, Licenciado en Economía, Documento Nacional de Identidad Nº 14.788.882, domiciliado en Arenales 3649, 3º 8, Capital Federal; ambos argentinos, solteros — 2) 14|8|86 — 3) M Y F S.A. — 4) Córdoba 1525, 2º, Capital Federal — 5) Servicios de seguridad, vigilancia, investigaciones, asesoramientos, mandatos y servicios. — 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Tres mil australes. — 8) Directorio compuesto de miembros entre 1 y 5, con mandato por 2 años. — Presidenta: Marta Antonia Francisco; Vicepresidente: Eduardo Luis Salazar; Directora Suplente: Elsa Beatriz Almada de González, argentina, nacida el 4|7|36, casada, empresaria, Libreta Cívica Nº 3.924.262, domiciliada en Sarmiento 3725, 2º G, Capital Federal. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Prescinde de Sindicatura. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 12.—. Nº 4.129

ENRIQUE Y ALFREDO DONATI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día :La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución Nº 1 de la Inspección General de Justicia, Anexo I, publicada en el Boletín Oficial el 25 de abril de 1986. — Socios: Aurelio Enrique Donati, argentino, casado, licenciado en finanzas y administración de empresas, L. E. Nº 4.444.018, domiciliado en Cuba 1836, 12 piso A, Capital, nacido el 12 de mayo de 1944 y Alfredo Eugenio Donati, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 6.307.698, domiciliado en Debenedeti 1098 La Lucila, Provincia de Buenos Aires, nacido el 28 de febrero de 1957. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 1º de octubre de 1986. — Denominación: La sociedad se denominará ENRIQUE Y ALFREDO DONATI S.A. — Sede Social: La Sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisiones, representaciones, distribución, consignaciones y concesiones de automotores, acoplados, motos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, artículos para el hogar y rodados de todo tipo de fabricación nacional o extranjera, sus repuestos, instrumentos, herramientas, accesorios y combustibles, lubricantes y neumáticos. — Industrial: Explotación de talleres de reparaciones y servicios de automotores, motos, acoplados, tractores y rodados de todo tipo. — Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios y criaderos, cría, invernada, compra, venta, consignación, permuta de productos agropecuarios. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años. — Cierre del Ejercicio Económico: La sociedad tendrá su cierre de ejercicio social el 30 de setiembre de cada año. — Capital Social: El capital social se fija en tres mil australes (₳ 3000), representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosabes de un voto por acción y de un austral valor nominal cada una. — Directorio: Presidente: Aurelio Enrique Donati. — Vicepresidente: Alfredo Eugenio Donati. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Angel Alberto Pruzzo y Síndico Suplente: José Ernesto Conen. — Domicilio: Humboldt 2279, Capital Federal.

El Presidente
₳ 44 — Nº 4.115

HISPAVIDEO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aarón David Koslovsky, argentino, casado, de 63 años, comerciante, L. E. Nº 4.003.650, Virrey del Pino 3575, Capital Federal; Alejandra Koslovsky, argentina, soltera, de 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.548.568, Virrey del Pino 3575, Capital Federal. — 2) 4|9|86. — 3) HISPAVIDEO S.A. — 4) Virrey del Pino 3575, Capital Federal. — 5) Comercializar, industrializar, importar y exportar equipo, materiales accesorios aptos para la emisión, recepción o grabación de sonido e imágenes por cualquier medio eléctrico, magnético o electrónico destinado a emisoras de radio y televisión, a uso doméstico o recintos públicos; en especial, master de video cassettes o de cualquier tipo o característica en estado virgen, impresos o grabados; películas fílmicas virgen o graladas aptas para ser utilizadas en cine o televisión; reproductores o videocassettes y de todo otro instrumento relacionado con la emisión de imágenes y sonido. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Diez mil australes. — 8) Directorio formado por dos miembros titulares y un suplente. — Presidente: Aarón David Koslovsky. — Vicepresidenta: Alejandra Koslovsky. — Directora Suplente: Débora Luisa Koslovsky. — Se prescinde de la sindicatura. — 9) Representación legal a cargo del Presidente. — 10) El 31 de junio de cada año.

El Apoderado
₳ 16,80 — Nº 4.150

J. M. NASILLO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14|8|86 ante esc. de Capital Federal, se constituyó "J. M. NASILLO S.A.", con domicilio legal en Ciudad de Buenos Aires. — En la publicación del Boletín Oficial del 15|10|1986 —Recibo Nº 95.125—, se omitió la dirección que es: Sede Social: Peña Nº 2852, 3º C, Capital Federal - Buenos Aires.

La Escribana
e. 4 — Nº 4.122

ESTABLECIMIENTOS REAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 9|5|86 se amplió el capital social de ₳ 30 a ₳ 45.000, mediante la emisión de 44.970 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.— y de 1 voto cada una, destinadas al pago del dividendo por el ejercicio al 31|5|1985; se trasladó el domicilio social a calle Crisóstomo Alvarez 5043 de la Capital, y se suprimió la designación de sindicatura. — En razón de todo ello se modificaron los Artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 11 y 15 del Estatuto Social.

El Autorizado
₳ 8 — Nº 4.121

PEQUIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 1986 a las 12 horas, ha resuelto reformar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto proveer, fabricar, suministrar, abastecer, analizar, diseñar, equipar o transportar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en forma directa o por contratación pública o privada, nacional o internacional, en el país o en el extranjero, a empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que actúen en el país o en el exterior, de servicios de laboratorio, asesoramiento, programación, fabricación de equipos, instalaciones, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, productos, materias primas e insumos para la industria petrolera y/o gasífera, empleados en la exploración, perforación, explotación, elaboración, destilación, procesamiento, comercialización, transporte, etcétera, así como también para las actividades complementarias afines a las mismas y en general de cualquier otro servicio, producto, equipo, maquinaria, accesorio o insumo vinculado a la actividad energética en cualquiera de sus ramas y fases, pudiendo a tal fin realizar las siguientes operaciones: importar, exportar, fabricar, analizar, programar, comprar, vender, arrendar, otorgar o recibir en leasing, distribuir, consignar, permutar, y realizar cualquier otro tipo de operación de producción o comercialización; establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país; efectuar aportes o tomar participación bajo cualquier forma en consorcios, sociedades por acciones, nacionales o extranjeras con similar objeto social, para negocios realizados o a realizarse; operar con personal individuales o empresas, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, participar en licitaciones nacionales e internacionales; conceder y tomar préstamos y financiaciones, con o sin garantía real, otorgar hipotecas, prendas, fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantía a favor de terceros; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referentes al cumplimiento del objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

El Directorio

₳ 30,40 — Nº 4.117

INDUSTRIA ARGENTINA ACINDAR DE ACEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: a) Que por Asamblea Extraordinaria del 25 de setiembre de 1986, se resolvió fijar el domicilio legal de la Sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, modificándose consecuentemente los textos de los artículos primero, decimoséptimo y veinticinco del Estatuto Social, al solo efecto de hacer figurar en ellos la nueva sede que, en posterior reunión de Directorio del 26 de setiembre de 1986, se la fijó en la Avenida Paseo Colón 357 — Asimismo, fueron modificados sus artículos tercero y quince, con el fin de adecuar al signo monetario vigente el valor nominal unitario de las acciones en austral 0,10 y la garantía de los Directores en australes 200, respectivamente. — b) Que por Asamblea Ordinaria del 25 de setiembre de 1986, se resolvió aumentar el capital social en australes 10.457.889 y, consiguientemente, emitir 4.760.930 y 23.593.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de clases A (5 votos) y B (1 voto), respectivamente, más 5.919.760 acciones preferidas nominativas no endosables convertibles, 6 por ciento anual acumulativo de capital ajustable, siendo todas ellas de V$N 0 10 cada una, con destino a la distribución de la capitalización parcial de Revalúo Contable (saldo Ley 19.742).

El Directorio.

₳ 17,60 — Nº 4.123

TANDALA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: a) Que por Asambleas Extraordinarias unánimes del 8 de octubre de 1985 y 21 de abril de 1986, se resolvió fijar el domicilio legal de la Sociedad en la ciudad de Buenos Aires y, por disposición de la Inspección General de Justicia, también se resolvió denominarla Tandala S.A., por cambio del de Inversider S.A., nombre que tenía la Sociedad desde su constitución en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, por todo lo cual su artículo primero quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: Bajo la denominación de TANDALA S.A. funcionará una Sociedad Anónima con domicilio legal constituido en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o en el extranjero — Su duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá prorrogarse. — Se opera aquí un cambio de denominación por cuanto la sociedad que llamábase en su origen Inversider Sociedad Anónima, con inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario en Estatutos, tomo 59, folio 694, Nº 124, en fecha 24 de abril de 1978 y que iniciara sus actividades el 31 de octubre de 1977, solicitó cambio de jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires, encontrándose con que en la misma ya funcionaba una sociedad homónima", y b) que por Asamblea Extraordinaria unánime del 24 de diciembre de 1985, se resolvió aumentar el capital social en australes 4003 y consecuentemente emitir 4.003.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 0,00001 cada una, las que fueron integradas por suscripción con la aplicación de una prima de emisión de australes 3.350 por cada austral 1, de valor nominal suscripto

El Directorio

₳ 25,00 — Nº 4.124

AREF HALABI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 40, de fecha 21/4/86, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, en el Registro 589 a su cargo, por la cual se protocolizó el acta de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de noviembre de 1985, por las que se resolvió aumentar el capital social a austral 0,250, y posteriormente a australes 7.000, y se modifican los artículos cuarto y decimoprimero del estatuto social, en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de australes 7.000 (siete mil australes), representado por siete mil acciones de un austral (₳ 1) valor nominal cada una y dividido en series. — El capital puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo 11: Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. — La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 9.550. — Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del Artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos, Titular y Suplente".

Buenos Aires, octubre de 1986.

El Escribano.

₳ 18,40 — Nº 4.125

CASA ROMA-RIZZI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de agosto de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 18/8/86" Casa Roma-Rizzi Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria aumentó el capital social en la suma de 99.982 australes y se modifican los artículos 1º y 4º; la sociedad se denomina: "CASA ROMA-RIZZI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" antes Casa Roma-Rizzi Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; Capital Social es de ₳ 100.000, representado por acciones nominativas no endosables de 1 austral cada una. — Sede social: México 430, P. B., Cap. Federal.

₳ 8,80 — Nº 4.150

COLOCACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.J. 1|85, Anexo II. — 1) Rodolfo Angel Fusco, argentino, comerciante, 30|7|44, casado con Concepción Lidia Surdo, domiciliado en Ruy Díaz de Guzmán 875, 5º, 15 Capital, L. E. Nº 6.037.843; Atilio Mota Gomes Coelho, portugués, comerciante, 10|7|49, casado con Graciela Inés Triguero, domiciliado en Húsares 337 Villa Tesei, Morón, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 6.957.637, P. F. — 2) Escritura Pública de fecha 9|9|86, rectificación de fecha 3|10|86. — 3) COLOCACIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tiene por objeto la compra, venta, distribución y representación de materiales para la construcción y productos afines o similares y sus correlativos; refacción, reparación y construcción de inmuebles, decoración. Al efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales vinculados con el objeto, así como también tramitarlos ante las autoridades correspondientes; importación y exportación, inscribiéndose al efecto en los registros correspondientes; financiación con fondos propios de todo tipo de operaciones relacionadas con el objeto. — 5) 3.000 australes. — 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. — 7) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Carlos Domingo Miceli. — Directores Suplentes: Rodolfo Angel Fusco y Atilio Mota Gomes Coelho. Duración mandato: 2 años. — 9) Representación legal: El presidente del Directorio. — 10) Domicilio Legal: Aristóbulo del Valle Nº 1266, P.B. 3, Capital Federal.

El Autorizado

₳ 20 — Nº 4.153

SERGIO VALENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 27/9/1986 se constituyó la sociedad SERGIO VALENTE S.A. — Socios: Jorge Daniel Warat, casado, nacido 22|1|43, L.E. número 4.553.725, comerciante; Silvia Zbar, casada, nacida 5|2|48, L.C. Nº 5.867.467, comerciante, ambos domiciliados en Canning 427, Capital; y doña Irene Beatriz Warat, soltera, nacida el 10|1|52, L.C. Nº 10.305.830, comerciante, domicilio en Rivadavia 4861, piso 10, depto. "B", Capital, todos argentinos. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La fabricación, compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir, calzado y bijouterie, y sus accesorios; la explotación del rubro modas de vestir; la explotación de marcas, nombres y señales dentro del rubro señalado de su objeto. — b) La compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento o administración de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Capital: ₳ 30.000. — Administración: Por un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Domicilio Legal: En la calle Uruguay 772, piso 8º, of. 81, Capital Federal. — Directorio: presidente: Jorge Daniel Warat y director titular; vicepresidenta: Silvia Zbar; directora suplente: Irene Beatriz Warat, todos por tres ejercicios.

El Contador Público.

₳ 20,80 — Nº 4.811

TEUBAL TRADING CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 21/4/83 — Reg. 325 Cap. — Acta Asamblea 30/12/85 — Hace saber se modifica art. 4º: El capital autorizado se fija en la suma de ₳ 10.014, compuesto de 10.014 acciones al portador de un austral, valor nominal cada una. Se podrán emitir títulos por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y serán de tres clases a saber: Acciones ordinarias clase A que tendrán derechos en todas las Asambleas Generales a cinco votos. Acciones ordinarias de la clase B que tendrán derecho a 1 voto por acción y acciones preferidas.

El Presidente.

₳ 8 — Nº 4.054

PRISMACOLOR PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Número 121, del 9/9/86 se celebró la siguiente: "Constitución de Sociedad Anónima": "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a nueve días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, ante mí, Escribana Autorizante, comparecen: doña Edith Glas, argentina, divorciada, titular de la Libreta Cívica Nº 3.423.805, de 55 años de edad, actualmente domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 12, departamento 103, de esta ciudad de profesión Escribana; don Juan Roberto Kuczer, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1951, titular del Documento Nacional de Identidad Número 10.134.072, divorciado, de profesión empresario, domiciliado en la calle El Salvador 4834, piso 1 F, de esta ciudad; don Mario Pedro Wainstein, argentino, nacido el 31 de marzo de 1937, titular de la Libreta de Enrolamiento Número 4.203.761, casado, de profesión arquitecto, domiciliado en la Avenida Coronel Díaz 1737, 6º 23 de esta ciudad; don Alberto Agustín Parra Pascuas, uruguayo, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.202.190, nacido el 31 de enero de 1955 técnico mecánico electrónico, domiciliado en Federico Lacroze 3219, 1º, 11 de esta ciudad y don Adrián Arturo Costoya, argentino, nacido el 15 de marzo de 1963, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.583.768, técnico electrónico, domiciliado en Vuelta de Obligado 3810, 3º B de esta ciudad y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, con las siguientes especificaciones: Denominación: La Sociedad se denomina "PRISMACOLOR PRODUCCIONES S.A.", y tiene su domicilio legal jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, producción, comisión y consignación de material fílmico o televisivo y sus derechos de exhibición, publicidad, la provisión y equipamiento de productos, maquinarias, repuestos y accesorios vinculados con la instalación, explotación y desarrollo de servicios de telecomunicación e informática y la presentación de formas nacionales o extranjeras y de toda otra actividad conexa relacionada con la telecomunicación y la cinematografía y la publicidad. — Capital Social: El Capital Social es de australes diez mil (₳ 10.000). — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio: Se designa para integrar el directorio: Presidenta: Edith Glas. — Vicepresidente: Juan Roberto Kuczer. — Director Primero: Mario Pedro Wainstein. — Director Segundo: Alberto Agustín Parra Pascuas y Director Suplente: Adrián Arturo Costoya. — Se otorga Poder Especial a favor de don Juan Roberto Kuczer, para que actuando en sus nombres y representación puedan aceptar o proponer modificaciones a la presente escritura y firmar documentos públicos y/o privados, aclaratorios y/o rectificatorios de la presente, y realizar todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control, inclusive además obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Se hace constar que la Escribana Ana María Zubizarreta de Santamarina, queda autorizada para realizar todas las gestiones presentes y futuras, tendientes a obtener la inscripción de la presente Sociedad en la Inspección General de Justicia.

La Escribana

₳ 44 — Nº 4.114

INMOBILIARIA MOLDES 1855

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 26,6.84 por Escritura de fecha 9|10|83 ante el escribano Jorge O. Bravo, Registro Nº 176, de Capital Federal, fue elevado el capital a ₳ 854,40 con la emisión de 1.444.034.030 acciones preferidas sin voto de $ 1.- por acción.

El Directorio.

₳ 3 85 — Nº 4 816

ARDILA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 3 de julio de 1986, elevada a escritura pública el 21 de agosto del mismo año, la sociedad "Ardila y Asociados S.A." resolvió aumentar el capital social de australes 100 a australes 99.010. Emitiendo acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de austral 1 cada una y de 1 voto por acción, por un total de australes 93.900, así como también resolvió el canje total de las acciones en circulación para ajustarlas al valor de australes en vigencia, y la reforma de los artículos Primero, Cuarto, Quinto y Noveno del Estatuto Social y quedan así redactados: "Artículo 1º: La sociedad se denomina 'ARDILA Y ASOCIADOS S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo 4º: El capital social es de noventa y [illegible] mil [illegible] representado por noventa y [illegible] acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de 1 austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, cuya acta deberá elevarse a escritura pública y se inscribirá y publicará. — Artículo 5º: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas darán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en liquidación de la sociedad. — Artículo 9º: Los directores deben prestar como garantía del correcto desempeño de su gestión la suma de australes 100 en dinero en efectivo o en títulos emitidos por el Estado Nacional, Provincial o Municipal.

El Presidente.

₳ 24,80 — Nº 4.130